

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad económica, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, un mes, 1.75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado) 5.
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado) 10.
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 19.

Insertaciones.
Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 1.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea 4 cént. de peseta (pago anticipado).

AÑO XXVI. Primera edición del Viernes 4 de Marzo de 1904. Núm. 13 155

La carestía.

Es la preocupación constante en todas las casas la subida continua de los artículos de primera necesidad. La carestía alcanza proporciones alarmantes, y tal vez no nos equivocásemos al afirmar que se come mejor y más barato en Port-Arthur que en el bloque, que en esta histórica ciudad enclavada en medio de una de las campiñas más fértiles del mundo. Las razones que suelen darse para explicar la carestía no pueden convencer a nadie. Barcelona y Madrid, más baratos que Granada, a pesar de su población incomparablemente mayor, desmienten que la carestía se deba al aumento del consumo; y no hay para qué hablar de las grandes ciudades del extranjero, donde la vida es mucho más barata que en Madrid. No habiendo decaído la producción, sino que al contrario va en aumento, es indudable que una de las causas de la carestía son las prácticas abusivas que se desarrollan al amparo de la indiferencia de las autoridades, con daño del público y del comercio de buena fé. De seguir las cosas como van se hará preciso que los particulares busquen en la asociación la defensa más que de los intereses de la propia vida, amenazada por la falta de alimentación suficiente que impide hoy la carestía de los artículos de primera necesidad. De este espíritu de defensa han nacido las cooperativas de consumo que en algunos países han tomado tal incremento que han llegado a suprimir por completo los intermediarios para grandes masas de población. El abuso ha dado lugar a la natural reacción, y las pasageras ganancias que el alza inmotivada de los artículos produjo a algunos industriales ha sido causa de la ruina de clases enteras. La cooperativa de consumo dirigida por el Municipio y participando en ella todos los vecinos de un término o ciudad, se ha ensayado ya en más de una población del centro de Europa, y la misma idea empieza a abrirse paso en España, donde seguramente por las circunstancias alicivas que atravesamos ha de tener gran éxito y se convertirá en un grave peligro para el comercio, haciendo pagar a una clase respetable y utilísima para la sociedad, los abusos de algunos individuos que, siendo la minoría, causan a los consumidores y al comercio en general grandísimos daños. Conviene pues que el comercio de buena fé, en defensa de sus intereses, sea el primero en evitar que se abuse del público por los industriales poco escrupulosos, como es necesario también que las autoridades se fijen con preferencia en la cuestión de las subsistencias, limitando con medidas de previsión el alza injustificada de los artículos. De lo contrario, la asociación de los particulares en cooperativas de consumo se impondrá como el medio único para defender la vida que se hace cada día más difícil.

Crónica literaria.

La vida madrileña, con sus certámenes, y sus sesiones académicas, y sus conferencias del Ateneo, y sus novedades teatrales, con sus exposiciones artísticas, y sus tertulias literarias, tiene una superioridad sobre la vida intelectual y social de las distintas regiones de España, que atrae y encanta. Los que proclaman las excelencias de la vida de provincias, no podrán negar la pobreza y decaimiento de la misma en este sentido, pues sus manifestaciones son tan poco intensas, tan faltas de carácter, tan estacionarias y reducidas, que apenas se llaman la atención en el pereoso movimiento de la cultura nacional. ¿Que hay honrosas excepciones? quien lo duda. En Madrid, en aquel gran centro donde con más o menos luz propia, brilla el cerebro español, existe ese comercio incesante de ideas, ese espíritu de aproximación de elementos afeos, ese cambio de opiniones y tendencias, que estimulan al retraído, y fortifican al que lucha, y que se propaga, tanto como por el libro o por el periódico, por las reuniones literarias. Por su valimiento y significación, diré algo de una de estas, en la que fui afectuosamente acogido, durante mi última estancia en Madrid. Tenía lugar los sábados por la tarde, en una de las casas más aristocráticas de la corte, en la de la marquesa viuda de Hoyos. Su hijo, don Antonio de Hoyos, es un brillante escritor que honra la juventud literaria de España. Hace poco tiempo publicó su primera novela, *Quinta de ambiente*, que está escrita con arte y naturalidad no exenta de gracia; revela un observador sagaz, y una imaginación de primer orden. Creo, como dice en el prólogo de esta preciosa obra, don Emilio Pardo Bazán, que Hoyos se conquistará un puesto distinguido entre los novelistas españoles.

Los sábados por la tarde.

Los sábados por la tarde, va a su casa gente joven, ingeniosa y cultísima, rebeldes a lo tradicional y vetusto, con espíritu amplio, tolerante con todo lo que signifique innovación y buen gusto, gente que habla con independencia de juicio, y con perfecto conocimiento de las cuestiones literarias. Es una república simpática que no rinde vasallaje a reputaciones de Academia, ni a ídolos populares. El que escribe con arte, sin manías de escuela, ni frases de molde; el que sabe llevar a sus obras el movimiento de la vida misma, la viveza y plasticidad de sus personajes, las ideas y los sentimientos que en ella batallan, el que entiende que las palabras no son conjunto de sonidos convencionalmente adoptados, sino organismos con significación y propiedades características, tanto más perfectos cuanto más intensidad y exactitud dan a la idea que representan, el que tiene su espíritu abierto a todo progreso y a todo pensamiento racional y justo, encuentra allí cariñosos acogida, espontáneo y merecido aplauso. La eximia novelista D.ª Emilia Pardo Bazán, asiste siempre a estas reuniones, dándonos especial atractivo con sus juicios autorizados y su conversación encantadora; concurre también la señora de Penálder, entusiasta de todo lo que sea literatura y arte; Valle-Inclán, el autor de *Los Sonetos*, y de otras obras y artículos, modelo de brillantez de estilo y galanura de pensamiento; nuestro paisano Melchor Almágro, que ha puesto muy alta su reputación de literato, con su obra *Sombras de vida*, y que actualmente escribe una novela interesantísima, que pronto tendremos ocasión de admirar; Martínez Ruiz autor de *La voluntad*, *Antonio Azorín*, *La fuerza del amor*, y otras obras que demuestran lo mucho que vale; Ramón Pérez de Ayala, distinguido literato y autor de preciosos cuentos; Ángel de Tapia, ingeniosísimo poeta, que tanto ha llamado la atención con sus *Salmos*, y algunos otros amantes de las letras. Sobre los muebles de la estancia, se ven las últimas novelas publicadas, y los pocos libros de poesías que en España se imprimen, y allí, entre sorbos de té, y con la libertad que inspira la confianza, se habla de ellos, se lee algún trozo, se formulan juicios, se anuncian obras nuevas, se meditan proyectos, y con una frase, con un donaire, se hacen apologías ingeniosísimas. Las reuniones van a tener un nuevo atractivo; Hoyos, ha hecho construir en su casa un teatro de marionetas; los pintores amigos, han pintado las decoraciones, y Valle-Inclán ha escrito una obra para que en él se represente. La Marquesa de Tenorio y la Condesa de Requena, o como las llaman sus amigos, Blanca y Gloria Laguna, y Carmen y Blanca Pardo Bazán, en quienes se ve reunida la belleza y la gracia, son las encargadas de hablar por las marionetas, en unión de Hoyos, Almágro, y algún otro. Estas agradabilísimas tertulias tienen para mí, el atractivo que proporciona la amistad, la semejanza de gustos y aficiones, el grato recuerdo que deja siempre el ingenio y el talento.

Miguel M.ª de PAREJA.
Granada, Marzo 1904.

Granada

Katipunan.
En un rincón se agrupan cuatro viejos, cuya cabeza adorna hermosa luna, y hablan de su política favorita, del vespertino sol y los reflejos. Recuerdos evocando bien ajenos, esperan que la suerte los reúna en la ocasión dichosa y oportuna de arribar los monárquicos trebejos. —La gorda viene pronto... Se contiene...

Es seguro que viene... Que no viene... Me dicen en secreto... Sursum corda!... La gorda se aproxima, la refriega va a comenzar... Y viene al fin, y llega Juana la billeteira ¡que es muy gorda!

Miguel GUTIERREZ.

Miscelánea.

Liceo. El domingo a las dos de la tarde celebrará junta general el Liceo para dar cuenta de la dimisión de la Junta de Gobierno.
Indisciplina en el Penal. Parecen confirmarse las noticias de que dábamos cuenta en nuestro número anterior acerca de la actitud de los penados de Belén. Las armas recogidas por la Guardia civil ascienden a 132, y las barajas a 312.
A juzgar por los detalles que se nos comunican, viene reinando en el Penal un grave estado de indisciplina, al que los jefes del establecimiento tratan de poner fin.
En la última visita girada al Penal por el presidente de la Audiencia provincial, Sr. Guerrero Díaz, y el secretario de Gobierno, D. Eugenio Vida, los reclusos formularon quejas, las cuales fueron en el acto atendidas, practicándose las averiguaciones oportunas para su comprobación.
De rumor público hemos oído decir que, efectuados los reclamos por friuncos anteriores, han pretendido estos

Los sábados por la tarde.

Se da de ello lo quiera, lo cierto es que en el Penal reina hace tiempo un estado de indisciplina, por igual dañoso para los reclusos y para los jefes, estado que es necesario desaparecer en bien de unos y de otros, y en respeto de las leyes.
Ganado enfermo. El alcalde de Huéscar ha denunciado que el vecino de Galera Ezequiel Moreno se internó con una manada de ovejas infectadas de epidemia variolosa en la finca denominada «Campillo de las Cuevas».
Reconoció el ganado por el profesor veterinario D. Felipe Sánchez, se pudo comprobar la existencia de dicha enfermedad, y se tomaron las medidas conducentes para evitar el contagio.

Un pueblo en la miseria.

Según nos escriben de Beas de Granada, dicho pueblo, a consecuencia del persistente temporal reinante, atraviesa una situación de espantosa miseria.
Hace tres meses que no se puede trabajar en el campo, y los braceros, que son casi la totalidad del vecindario, no tienen materialmente que comer.
Los edificios han sufrido grandes daños por consecuencia de las lluvias y algunos se han hundido, no ocurriendo desgracias personales por milagro.
Hasta ahora se han hundido tres casas; una la del juez municipal, que estuvo a punto de perecer, pues se encontraba en el interior de la finca mudiendo aceitunas cuando ocurrió el siniestro; otra era la habitada por Encarnación Vigo Medina, que pudo salvarse huyendo a la calle, aunque no con tal ligereza que no la alcanzaran los escombros.
Otras muchas casas han tenido que abandonarlas sus dueños por temor a que se hundan y han sido derribadas por orden del ayuntamiento a fin de evitar desgracias.
También se han caído muchas tapias.
Otro edificio que amenaza ruina es la iglesia parroquial, en términos que de seguir las cosas como están y no acudir al remedio, habrá que suspender el culto por temor a una catástrofe.
Hace ya dos años que se remitió al ministerio de Gracia y Justicia el expediente instruido sobre la necesidad de reparar el templo, y hasta ahora no se ha obtenido ningún resultado.
Es de gran urgencia la resolución de dicho expediente, y convendría que por las autoridades eclesiásticas se apremiasen al ministerio para que se repare la iglesia antes de que se hunda y sea preciso levantarla nueva.
Los caminos vecinales han quedado cortados por el temporal y con gran frecuencia ocurren pérdidas y muertes de reses; además, como los pastos del pueblo están cubiertos por la nieve, los ganados lanar y cabrio, principal riqueza pecuaria de Beas, se mueren por falta de alimentación.
Todas las labores agrícolas están paralizadas y las siembras sin hacer. Como el ayuntamiento es uno de los más pobres de la provincia carece en absoluto de recursos para remediar la crisis obrera; y como esta es verdaderamente grave, llamamos sobre ella la atención de la Comisión provincial a fin de que se envíe algún socorro al desventurado pueblo de Beas.

Concejal incapacitado.

El Ayuntamiento de Dúrcal ha declarado la incapacidad de D. Gregorio Ortiz Guzmán para el ejercicio del cargo de concejal.

Lo de la maleta.

Los hijos del conde del Asalto, perseguidos por el supuesto robo de la maleta de alhajas, telegrafaron ayer, desde Guadalupe, que vendrán a Granada lo más pronto que les sea posible, con objeto de reconocer las joyas y demás objetos encontrados en poder del basurero de Huéscar Vega.

Valores declarados.

Habiendo la experiencia de tres años demostrado a los expedidores y consignatarios de valores declarados que los sobres de seguridad llamados «Invulnerables» evitan el desfalco y extravío de las cantidades incluidas puesto que basta una simple ojeada para que los destinatarios se convencieran de que la cantidad está completa, la Cámara de Comercio de Madrid ha solicitado últimamente:
1.º Que para conseguir mayor rapidez en las entregas, los valores que se expidan en sobres «Invulnerables», con la conformidad a la vista, sean repartidos a domicilio por los carteros, como lo son los valores en metálico y los certificados sin declaración de valor.
2.º Que para fomentar el tráfico su circulación no se limite a determinadas oficinas postales, sino que se extienda y equifique a la de los so-

Los sábados por la tarde.

bres monederos, de acuerdo con lo dispuesto por el Real decreto de 30 de Noviembre de 1899.
3.º Que para que la tasa de seguro resulte más equitativa que hasta hoy, se acuerde rebajarla a cinco céntimos por fracción de 250 pesetas.

Los Pósitos de la provincia.

La Peza.
Existencias ningunas.
En poder de deudores de fácil cobro, 181 fanegas y 46 cuartillos de trigo.
No existe casa panera.
Ferreira.
Existencias en metálico, 3'36 pesetas.
En poder de deudores de fácil cobro, 45 fanegas y 15 cuartillos de trigo, y 31'49 pesetas en metálico y en el de difícil, 2.223 fanegas y 4 cuartillos de trigo y 485'59 pesetas en metálico.
No existe casa panera.

Algarinejo.

Existencias 116 fanegas y 13 cuartillos de trigo, y en metálico 568'51 pesetas.
En poder de deudores de fácil cobro, 6.870 fanegas y 7 cuartillos de trigo, 40.288'71 pesetas en metálico, y en el de difícil, 21.114 fanegas y 35 cuartillos de trigo, y en metálico, 52.751'30 pesetas.
El valor de la casa panera y demás inmuebles, ascienden a la cantidad de 1.750 pesetas.

Petición de documentos.

El juez de instrucción del Salvador, ha interesado del Gobernador civil una certificación del expediente de incapacidad seguido contra D. Gabriel Ubago Chacón.
Y otro certificado de las cuentas municipales, rendidas por el Ayuntamiento de Pulianillas, para acreditar si figuran en la data las cantidades ingresadas por D. Patricio Jiménez Palma y D. Joaquín Jiménez Guindo, arrendatarios de consumos que fueron de aquel pueblo, en los años 1902 y 1901.

Las fiestas del Corpus.

Un representante de la Sociedad Tiro de Pichón, visitó ayer al Alcalde, participándole que aquella se halla dispuesta a celebrar cuantos espectáculos de esa clase desee el Ayuntamiento, y en los días que éste señale, para contribuir a la variedad del programa de fiestas del Corpus.
También ayer habló con el Alcalde un representante de la Sociedad Carreras de Caballos, de Granada, manifestándole que la referida Sociedad no había adoptado ningún acuerdo concreto sobre las fechas en que pudieran celebrarse aquellas, durante las próximas fiestas.

El contingente.

El presidente de la Diputación ha dictado una circular por la que se declaran incurridos en el apremio del primer grado a los ayuntamientos que a continuación se expresan, por no haber ingresado antes de primero de mes el contingente:
Granada, Albolote, Beas de Granada, Cogollos Vega, Dúrcal, Gójar, Huéscar, Santillán, Huéscar Vega, Monachil, Ogijares, Peligros, Pinos Genil, Pulianillas, Pulianillas, Quénar, Albuñol, Albuñol, Alcázar, Almegíjar, Cástaras, Fregente, Júliles, Lobras, Polopos, Rubite, Sorvilán, Torvizcón, Alhama, Agrón, Arenas del Rey, Chimeñas, Jayena, Yátor, Santa Cruz, Ventas de Huelma, Ventas de Zafarraya, Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cúllar Baza, Freila, Zújar, Guadix, Alamedilla, Aludía, Aldeire, Alicin de Ortega, Beas de Guadix, Beralda de Guadix, Charches, Cortes y Graena, Dehesas de Guadix, Dólar, Esfiliana, Ferriera, Fonelas, Gobernador, Gor, Huélagu, Huéneja, Geres del Marquesado, Laborcillas, La Calahorra, Lanteira, La Peza, Marchal, Pedro Martínez, Policar, Purullena, Villanueva de las Torres, Huéscar, Castillejar, Castil, Galera, Orce, Puebla Don Fadrique, Iznalloz, Benalda de las Villas, Campotéjar, Cardela, Colomera, Daifontes, Darro, Diezma, Guadabartuna, Moclin, Montegicor, Montillana, Trujillos, Loja, Algarinejo, Huéscar Tajar, Salar de Loja, Villanueva-Mesías, Zafarraya, Monterfio, Illora, Motril, Almuñécar, Guajar Alto, Guajar Fondón, Gualchos, Itrabo, Jete, Lenteig, Lújar, Molvízar, Otívar, Salobreña, Velez Benadulla, Orgiva, Acequias, Albuñuelas, Bayacas, Beznar, Bubión, Busquizar, Cañar, Capileira, Caratunas, Chite y Taláiz, Cónchar, Dúrcal, Ferriera, Iznor y Tablate, Lanjarón, Mecina Fondales, Mondújar, Marchal, Nigüelas, Pampaneira, Pinos del Rey, Pitres, Pórtugos, Restábal, Saleres, Sopórtujar, Treveliz, Atarfe, Belicena, Caparacena, Cijuela, Cúllar Vega, Escuzar, Fuente Vaqueros, Malahá, Otura, Pinos Puente, Ugíjar, Bérchules, Cádiz, Chérin, Cojévar, Laroles, Malena, Mecina Bombardón, Mecina Tedel, Murtas, Narila, Turón, Válor y Yátor.

Alcaldes y concejales.

El concejal de Cozviñar D. Antonio Medina Alvarez ha presentado ante el Ayuntamiento la dimisión de su cargo, que no le ha sido admitida por la corporación.

Orden del día.

En el Cabildo de mañana se dará cuenta de los siguientes asuntos:
Presupuesto de construcción de 90 metros lineales de darro en la calle del Sahuco, importante 947'50; otro de 65 metros en la calle de Gumiel 603'75; otro de 45 metros en la calle del Escudo, 796.
Otro de construcción de aceras empedradas y cunetas de la calle Ancha de Capuchinas, 3.423'60.
Otro para reformas de la plaza de la Mariana de 7.387'04.
Acuerdos de la Comisión de festejos que ya hemos publicado.
La de Impuestos propone se aprueben los pliegos de condiciones y se publique la subasta de las piltrafas y basuras del Matadero en la cantidad de 4.000 pesetas; el del acarreo de carnes en 6.500; el de licencias de carnización de cerdos en 1.800; el del arbitrio de carnización de reses en 115.000; el de la aduana del pes ado on 3.250 pesetas.
Dicha Comisión informa que según la Real orden de 31 Diciembre de 89 el vino Vermouth está comprendido para el impuesto en el art. 5.º de la Ley de 21 de Junio del referido año, y es su sentir debe contribuir con arreglo a la tarifa 1.º, o sea 10 pesetas por 100 litros, cuando no pase de 5 grados centesimales, y no 40 pesetas, como se cobra aplicando indebidamente la tarifa especial de que trata el art. 5.º de la instrucción de 11 de Octubre de 1888, y que no siendo de competencia del Ayuntamiento se dé conocimiento al Delegado de Hacienda, para que resuelva lo que crea procedente.
Cuenta de 130 pesetas de papel de oficio y sellos de correos, del mes de febrero.
Oficio del Juzgado de Instrucción del Segurario, para que se manifieste si el Ayuntamiento se muestra o no parte y si renuncia la indemnización en la causa que sigue contra Manuel Villalta Olmedo, por delito contra la salud pública.
Decretos del Alcalde mandando la limpieza y reparación del darro de la calle de Gumiel; construir cajones y pozos para los árboles del campés de San Jerónimo; reparar varios desperfectos en la acera y presa del Cadí; limpiar el darro del callejón de Arjona; de la calle de las Rejas; del Cuarto Real de Santo Domingo; reparar las cunetas del camino de San Antonio; construcción de la Alcantarilla, y reparar la pasadera de la calle Real del Fargue frente al camino de Viznar.

Presupuesto de 1.387'40 para material del Laboratorio Municipal.
Cuenta de 210'10 pesetas, por reparar el pi ar y Lavadero público del barranco del Abogado.
Decreto del Alcalde suspendiendo de empleo y sueldo al peon de limpieza, Manuel Medina Castilla y nombramiento interino de Juan Rodríguez Hidalgo.
Nombramiento de Alcalde de barrio del Salvador a favor de D. Joaquín Guardia Santamaría.
La Comisión de Hacienda en la instancia de don Antonio Martínez Carvajal y Atienza para que se le reconozca como único y universal heredero de don Manuel Sánchez de la Higuera y doña Francisca Martínez de Carvajal y se anote a su nombre la mitad de cierto censo.
Presupuesto de 645 pesetas para la variación del tramo del principal del Ayuntamiento desde el pie de la subida por el centro del corral de los Carros hasta la calle del Escudo del Carmen.
Presupuesto de 256 psetas adicional por ampliación de obra de aceras de cemento en la placeta de San Agustín.
Cuentas del sobrestante interino, una de 454'24 pesetas, por limpieza y reparación del darro de la calle de la Cárcel, y otra de 244'70, por limpieza y reparación del darro de la calle de Huete.
Arrendamiento en pública subasta de los arbitrios sobre la Alhóndiga de granos, durante 1904, por 10.300 pesetas.

Tribunal de oposiciones.

Para formar parte del Tribunal de oposiciones a la escribanía de actuaciones vacante en Gérgal, han sido designados, el magistrado de esta Audiencia, D. Severino Martínez, y el abogado fiscal de la misma, D. Manuel Sanz y Ansorena.

Junta municipal.

Chauchina.
D. José Gutiérrez Ruiz, D. José Acuña Revuelto, D. Antonio Jiménez Rayo, D. Antonio Campos Pérez, don Antonio Fries Grañón, D. Francisco Jiménez Jiménez, D. Antonio Suárez Peinado, D. Francisco Jiménez García, D. Saturnino Sánchez Diezma y D. Pedro Castro López.

Reales órdenes.

Por Reales órdenes han sido autorizados los Ayuntamientos que a continuación se expresan para establecer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas, a fin de cubrir las cantidades siguientes que les resultan como déficit en sus presupuestos ordinarios:
Al de Purchil, la cantidad de 2.663 pesetas 57 céntimos; al de Jayena, 2.710'85 pesetas; al de Dólar, 7.999 pesetas 25 céntimos, y al de Murtas, 5.485'87.

Informe.

El juzgado de instrucción de Guadix, ha solicitado del Gobernador que ordene al Alcalde de

Huélago, informe respecto a los documentos que no han sido entregados por D. Antonio Quijada, secretario que fue del Ayuntamiento de aquel pueblo.

Sobre una lactancia.

Con referencia al sueldo que publicamos ayer acerca de la lactancia externa concedida al hijo de Genoveva Guerrero, se nos dijo ayer en el Gobierno civil que la comunicación participando el acuerdo de la Comisión provincial, se recibió en aquel centro el día veintiseis de Febrero, y fué comunicado al Alcalde de Agrón el día 29.

Revista de armamentos.

El coronel subinspector de la Guardia civil ha manifestado al Gobernador de la provincia que para llevar a efecto en la próxima primavera la revista de armamentos con que está dotada la fuerza del octavo tercio, se tiene que reconcentrar la de los puestos de la Comandancia de esta provincia en los puntos que a continuación se expresan:
En Almuñécar, la de Salobreña y Otívar.

En Motril, la de Gualchos y Velez Benadulla.

En Orgiva, la de Pitres, Ugíjar, Turón y Albuñol.

En Alhendin, la de Gabia, Jandúzar, Dúrcal y Padul.

En Granada, la de Güejar Sierra, Huéscar Santillán, Cijuela, Albolote, Huéscar y Colomera.

En Pinos Puente, la de Fuente Vaqueros, Illora, Brácan y Tocón.

En Loja, la de Huéscar Tajar, Alhama, Zafarraya, Las Mozas, Algarinejo y Montefrío.

En Moreda, la de Campotejar, Montegicor, Daifontes e Iznalloz.

En Guadix, la de Diezma, Alquífe, Graena y Gor.

Y en Baza, la de Cúllar, Orce, Huéscar y Puebla Don Fadrique.

Desinfección.

Por la brigada municipal de desinfección se hizo ayer la operación indicada en la casería llamada de Palomino, donde acaba de ocurrir el fallecimiento de un enfermo de fiebres tifoideas.

El azúcar.

Durante el pasado mes de Febrero ha habido en las fábricas de azúcar de remolacha de la provincia el siguiente resultado:

Envasado.	Kilogramos.
San Cecilio.	129.730'500
Total	119.730'500

Salido.

Kilogramos.	
San José.	5.802'250
San Cecilio.	384.429'750
Santa Juliana.	52.861'000
San Isidro.	131.184'500
San Juan.	13.960'500
Ntra. Sra. de las Angustias.	119.742'500
Señor de la Salud.	29.964'000
Ntra. Sra. del Rosario.	299.468'750
Ntra. Sra. del Carmen.	16.117'000
Conde de Benalúa.	63.162'750
Total	1.113.724'000

Existencia.

amenazante para la riqueza vinícola, porque tendrán que satisfacerlo, dada la crisis, el vinicultor y el consumidor.

Personal judicial.

Ha empezado a hacer uso de la li

El impuesto de alcoholes.

La Comisión de vinicultores que actualmente hay en Madrid ha hecho al proyecto de ley reformando el impuesto de alcoholes las observaciones siguientes:
1.º Que el problema de la desnaturalización del alcohol, económicamente, no tiene hoy razón de ser, ni posibilidad de implantación eficaz en España.
2.º Que el impuesto que señala el proyecto al hectolitro de alcohol vinico, elevándose por todos conceptos a la cifra de 160 pesetas, es, al par que extremadamente excesivo, amenazante para la riqueza vinícola, porque tendrán que satisfacerlo, dada la crisis, el vinicultor y el consumidor.

Personal judicial.

Ha empezado a hacer uso de la licencia que le fué concedida, el juez de instrucción de Archidona, don Francisco Estéban.

—Ha sido nombrado juez municipal suplente de Nijar, D. Antonio Segura García.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y ocho defunciones.

Jaballos de San Vicente.—La conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul, de la parroquia de Santa Escolástica, han establecido en una de las casas de la calle de Molinos, próxima al Penal, una escuela nocturna, gratuita de adultos.

Actualmente asisten a las clases cincuenta alumnos.

Junta de socorros.

Presidida por el Alcalde, Sr. Amor y Rico, se reunió ayer en el Ayuntamiento la Junta Central de socorros a obreros y necesitados.

Concurrieron, además del Alcalde, el diputado a Cortes por esta circunscripción, don Manuel J. Rodríguez Acosta y don Eduardo Moreno.

El Alcalde dio cuenta de las gestiones que había realizado para la constitución de la Junta Central y de las parroquiales, reparto de bonos, etcétera, y después de tratarse durante largo rato de las diversas cuestiones relacionadas con el fin que se persigue, se acordó celebrar hoy una nueva reunión.

De Correos. La Administración japonesa ha inaugurado el 1.º de Enero último en la isla de Formosa el servicio internacional de valores declarados. En su consecuencia se admiten cartas con declaración de valor para la isla, indicada en las mismas condiciones que para el Japón.

Instrucción pública.

Quinquenios.—Nombramientos.—Asenso.—Oposiciones.—Proposición laudable.—A los maestros.

Se ha concedido al profesor de la Escuela Normal de Maestros de Granada, el asenso de 1.500 pesetas, por el 5.º, 6.º y 7.º quinquenio.

Han sido nombrados: maestro interino de la escuela graduada aneja a la Normal de Málaga, D. Juan Villar Ortega; ayudante de la sección de Ciencias del Instituto de Granada, D. Rafael García Cuesta, y Director de la Escuela elemental de Industrias de Málaga, D. Antonio Linares Enriquez.

Se ha concedido asenso por el primer quinquenio al catedrático del Instituto de Granada D. Alberto Álvarez Cienfuegos.

El 15 del próximo mes de Marzo, dará principio las oposiciones a plazas de profesores de Caligrafía de los Institutos de Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Huelva, Jaén, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zamora.

Las demás cátedras de los restantes Institutos, están ya provistas en propiedad.

La Nación, diario de Madrid, propone celebrar trimestralmente en todas las regiones de España certámenes escolares en que se concedan importantes premios en metálico a los alumnos y profesores que más desuellan por su aplicación y su amor a la enseñanza respectivamente.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha ordenado que se haga saber a los habilitados de los maestros públicos de esta provincia que, en lo sucesivo, no se darán curso ni serán despachados por la sección de instrucción pública las nóminas mensuales que no vayan acompañadas de los resguardos de ingreso en el Banco de España de los documentos pertenecientes a derechos pasivos.

Niño desaparecido. D. Juan Cardo Sanguesa ha interesado del Gobernador civil la busca y detención de su hijo, niño de 12 años, llamado Pedro que desapareció de su domicilio el día 18 del pasado mes.

Según manifestación del denunciante el fugitivo debe de encontrarse en Pinos Puente o en Asquerosa.

Noticias forestales.

Cese.—Subastas.

Ha cesado en su cargo el sobre-guarda de montes de la quinta comarca don Miguel Camacho Montes.

El día 18 del mes actual y hora de las doce, tendrá lugar en la Alcaldía de Iznalloz, bajo la presidencia del alcalde, y en las oficinas del distrito forestal de esta provincia, sitas en la calle del General Narváez (antes Puentezuelas), 8.º piso segundo, bajo la presidencia del señor Ingeniero Jefe o persona en quien delegue, la tercera subasta para el aprovechamiento extraordinario de 100.030 esteros de leñas, tasados en 5.600 mil pesetas, procedentes de los quemados existentes en el monte de utilidad pública denominado Monte de Iznalloz, propio del citado pueblo, en una extensión aforada de quinientas una hectáreas.

En los días que a continuación se expresan tendrán lugar las subastas de los aprovechamientos de los pueblos que siguen:

El día 15 del actual: Los aprovechamientos de los montes «Coto del Robledal», tasado en 61 pesetas, situado en término de Cañar y «La Viñuela» en término de Guajar Faraguit.

El día 18: «Monte del pueblo», tasado en 48 pesetas, en término de Lanteira «Solana» tasado en 33, en término de Medina Fontales.

El día 21: «Sierra de Lujar» tasado en 833 pesetas, en término de Orgziva y «Monte del pueblo» tasado en 17, en término de Trevélez.

Las subastas se verificarán en las alcaldías de los pueblos donde radican los montes.

Bienes de una capellanía.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, ha reclamado del alcalde de Lujar una certificación de los bienes amillanados a nombre de la Capellanía fundada en aquel pueblo por D. Juan Antonio y D. Rodrigo de Vilchez.

Noticias mineras.

Demasías aprobadas.

El Gobernador ha aprobado las demasías tituladas: «Demasia á ella» y «Mina Linde», de la Compañía The United Mercurry, situadas en término de Lobras y Timar y «Virgen del Carmen» de la Compañía The Alquife Mines And Railway Comp. Limited, situada en término de Alquife.

En la Casa de Socorro.—Ayer fueron curados en la Casa de

Socorro Carmen Morales de una contusión en la cara externa del codo derecho y Josefa Rodríguez de una herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda.

Autorización para obras.—El ayuntamiento de Vélez Benaudalla ha solicitado autorización para realizar obras y colocar una fuente en la plaza de San Germán de aquel pueblo.

Sobre un reparto. El Juez de Instrucción de Guadix ha solicitado del Gobernador un certificado que justifique si en las oficinas del Gobierno se presentó un reparto decimal formado por el ayuntamiento de la Peza en el año de 1901.

Quejas del vecindario

La calle de San Antón. Varios vecinos de industriales de la calle de San Antón, se quejan del lamentable estado en que tan importante vía se encuentra, y suplican llamemos la atención del Sr. Alcalde, para que se digne disponer el bacheo de la misma, por ser de perentoria necesidad. Esta calle, que es de las principales de la población, se encuentra verdaderamente intransitable, hasta el punto de que los carros de los establecimientos industriales, tienen que dar la vuelta por la del Conde de Romanones, por serles sumamente peligroso salvar los profundos baches de que se encuentra sembrada, y además por el obstáculo que presentan los rails del tranvía, que en algunos puntos sobresalen una cuarta de la pavimentación, constituyendo un serio peligro para los tiros de los carruajes y, lo que es más grave, hasta para las personas, que fácilmente pueden tropezar.

Trasladamos estas líneas al señor Alcalde.

El Pilar del Toro. Hace pocos días se abrieron en el pavimento, en la acera de frente al Pilar del Toro, unas zanjas.

Estas no han sido después cubiertas por completo en la forma conveniente, lo que origina grandes perjuicios y molestias, no solo a los vecinos, sino también a los transeúntes.

En nombre de unos y otros, rogamos al señor Alcalde se sirva adoptar las determinaciones oportunas, para que el pavimento de dicha calle quede en la debida forma.

Orden de posesión. Se le ha ordenado al alcalde de Geres del Marquesado que a la mayor brevedad le dé posesión al guarda particular jurado nombrado para la custodia de las propiedades que en término de aquel pueblo nombró el Sr. Torduchy.

La Guardia civil

La del puesto de Almuñécar ha detenido a Miguel Casanova Romero.

Policia urbana. Ayer se registraron veintidos partes de policia urbana.

Nos alegramos. Se halla muy aliviada de la enfermedad que viene padeciendo, una preciosa niña hija del ilustrado Secretario de Gobierno de nuestra Audiencia, D. Eugenio J. Vida.

Cuestión previa. El juez de instrucción de Guadix ha interesado del Gobernador que le manifieste la resolución recaída en la cuestión previa administrativa, referente al producto de ciertas láminas del pueblo de Dólar.

En el Hospital. En este establecimiento ha sido curado de una herida en la mano derecha el vecino de Maracena Alfonso Bailón Guerrero.

Se causó la herida en su domicilio estando examinando un revólver.

Notarios. Ha sido nombrado notario, por oposición, de Navia de Luarca, D. Federico de la Peña, primer lugar en la terna.

Idem id. de Fuente Encarroz, por concurso, D. José de Torres Requena. Archivero de protocolos de Córdoba, D. Diego del Río y Muñoz Cobos.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Olula del Río, dotada con el haber de 500 pesetas anuales.

—Hallase vacante una plaza de practicante de la Beneficencia de Ardales, dotada con el sueldo anual de 450 pesetas.

Las solicitudes han de presentarse antes de un plazo de treinta días.

—El ministerio de Estado convoca a oposiciones para cubrir una plaza vacante de pensionado por la Música en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, dotada con 3.000 liras anuales.

Las solicitudes deberán presentarse en el término de dos meses, y los ejercicios de oposición comenzarán dentro del mes de Mayo próximo.

—En el segundo regimiento de Montaña existe una vacante de obrero ajustador, herrero-cerrajero dotada con 1.095 pesetas anuales; en el tercero de Montaña una de igual clase y categoría y en el de infantería de Orumba dos de músico de tercera clase, correspondientes a trompa y clarinete.

Joven fugado. El Gobernador de Granada ha puesto a disposición del de Almería al joven Francisco Vela Díaz, natural de Serón, que se había fugado del domicilio paterno.

Domicilio. La representación en Granada de la «Unión Española de Explosivos», ha trasladado su domicilio, á la Acera del Casino, número 39, tercer piso.

Noticias militares.

Traslado de residencia.

Ha sido autorizado para trasladar su residencia á Castril el veterinario segundo, excedente, D. Antonio Fernández Muñoz.

Mayordomos. Han sido elegidos mayordomos de la Real Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, para el presente año, D. José López Barajas y D. Julián Damas García Valenzuela.

Presidente. Ha sido nombrado presidente honorario de la Exposición Agrícola de Córdoba, el efectivo, de esta Cámara de Comercio y diputado provincial D. Justo Ortiz Pujazon.

Viajeros.

Han llegado á Granada hospedándose en el hotel París: D. Benigno Martínez, Mr. V. Rabort, don José María Anas, don Eduardo Ochoa y familia, don Simón G. González y don Ricardo Tizagalo.

En el hotel Navío: D. Manuel López, don Ramón Vito, don José Padial, don Adrián Jiménez, don Francisco Llera, don Alfonso Llera, don Francisco Moreno, don Enrique Guerra y don Alejandro Jiménez.

En el hotel Victoria: D. Rafael Moreno, señor Sánchez Cañate, don Gastón Buchet y familia y don José Bailevian y señora.

En el Nuevo Oriente: D. Manuel Lara, don José Garreta, don José Alvarez y don Francisco Rubio.

En el hotel Alameda: D. Fidel Rodríguez y Garbizo, Mr. Le Chevalier y familia, miss D. Bates, don Julio Nervi, Mr. H. Garlet, don Enrique Rey, Mr. Charles G. V. Bratli y señora, Mr. G. Roussel, Mr. H. Bratselsi y Mr. E. Arther.

Ha marchado á Málaga don Carlos Rivero Ruiz.

Ha regresado á Linares, el director de la Hoja Política, de aquella ciudad, don Antonio Rentero.

Sobre una variolosa. El médico municipal, señor Arenas, participó ayer al Alcalde que, en cumplimiento de sus órdenes, ha visitado á la niña enferma de viruela, que vive en una casa del Campo del Príncipe, encontrándola en las debidas condiciones de aislamiento.

Añade el señor Arenas que, por esta razón, el caso no ofrece peligro de contagio, sin perjuicio de que, cuando termine la enfermedad, se realice la oportuna desinfección de la referida casa.

Orador sagrado. El día 9 llegará á esta capital, por la línea de Alcotole, el R. P. Juan M. Solá, de la Compañía de Jesús, con objeto de dirigir los Ejercicios espirituales para hombres en la iglesia del Sagrado Corazón.

Dicho sacerdote es uno de los más eminentes oradores con que cuenta hoy la Iglesia en España, pues á más de ser un profundo teólogo, es eruditísimo en Historia, Literatura, Ciencias naturales y otros ramos del saber humano.

Policia urbana. Durante el día de ayer se registraron diecisiete partes de policia urbana.

Hamamelis (Avelano Mágico) de Bristol.—Únese el Unguento para granos, hinchazones y males parecidos; y el Extracto para dolores é inflamaciones. Es un gran alivio para el reumatismo y un específico para las hemorroides.

Junta de Sanidad. Contestando á una consulta del Alcalde, ha declarado el Gobernador que la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad no tiene domicilio, por lo que los expedientes de la extinguida Junta local pueden remitirse al secretario de aquella, que vive, Enriqueta Lozano, núm. 11.

Profesión. En breve celebrará su profesión religiosa en la congregación de las Hijas de Cristo, la novicia Sor Tiburcia Nuño García.

Movimiento penitenciario.

Ha sido trasladado al Penal de San Miguel de los Reyes el reatado Miguel José García Martínez.

Traslado. Ha sido trasladado á Ubeda el notario de Lucena, don Juan Calatrava Aguilera.

Los productos al Petróleo San—son mantienen la cabeza limpia y sana.

Licencias de armas.—Se ha concedido licencia de uso de armas, á Rafael Navarro Jiménez.

Alfanto del cioso, esbelta dentadura, se tiene siempre usando á diario el Licor del Polo. 34 años de éxito.

Casos y cosas

Escondido.—Capa sustraída.—A arresto.

Anteayer promovieron un fuerte escándalo en una casa non sancto, situada en el callejón del Sanco dos sujetos desconocidos, que se dieron á la fuga al personarse en dicha casa una pareja de policia.

En la tarde de anteayer sustrañaron una capa que había en una habitación baja de la posada del Sol, propiedad aquella de D. Mariano Valdivia.

El dueño ha puesto el hecho en conocimiento de la policia.

Anteayer fué condcido al arresto por escandalizar en estado de embriaguez José Quesada Espladas.

Coqueluche, catarro, tos fe—rica y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco una peseta.

Depósito en Granada, Drogueria de Doroteo Gonzalo.

Sociedades de Granada

Mañana sábado á las ocho de la noche se reúne la comisión ejecutiva de federación obrera para tratar asuntos de interés.

Anteayer celebró sesión la junta directiva de la sociedad La Obra y entre otros varios acuerdos se adoptó el de dirigirse al Sr. Rector de la Universidad en suplica de que se lleve á cabo en este distrito la exten-

sión universitaria, dándose cátedras especiales para obreros, y si los profesores acceden á los deseos de La Obra den en dicha sociedad varias conferencias.

El próximo domingo se celebrará en esta sociedad obrera asamblea reglamentaria de primero de mes.

Desde Antequera

Toma de posesión.—Obsequio.—Natalicio.—Bañina.—Mejoría.—La Caja de Ahorros.

En la mañana á las diez, con todas las solemnidades de rúbrica, se ha posesionado del curato de San Pedro, obtenido por oposición en el concurso próximo pasado, nuestro joven é ilustrado paisano D. José Jiménez del Pino.

Concurrieron al acto las autoridades civiles y eclesiásticas, comisiones de las órdenes religiosas y distinguido y numeroso público del que formaban parte aristocráticas damas.

El nuevo párroco obsequió delicada y profusamente con exquisitos dulces y ricos licos á la selecta concurrencia entre la que reinó la más expansiva alegría y la más franca cordialidad.

Por las simpatías que goza en este su pueblo natal, por su reconocida ilustración y por sus condiciones de bondad y modestia, Antequera ha visto con verdadero júbilo el nombramiento del joven y virtuoso sacerdote para el importante cargo que por sus méritos ha obtenido.

Desempeño larga permanencia en él, le felicitamos cariñosamente y le agradecemos con toda el alma, la atenta invitación con que nos honró y las atenciones de que nos hizo objeto.

La distinguida señora del licenciado en Medicina D. Rafael Rosales Salguero ha dado á luz con toda felicidad una niña que falleció á los pocos momentos de haber nacido.

La madre sigue bien afortunadamente.

Sentimos que los distinguidos señores de Rosales hayan tenido la desgracia de perder su primer hijo.

También la bella señora de don Francisco de Paula Robledo ha dado á luz una hermosa niña, la cual, así como su madre, están bien de salud.

Felicitamos al joven matrimonio y á su respetable familia por este fausto acontecimiento.

Se encuentra gravemente enferma la virtuosa señorita doña María Berdoy hermana política de nuestro respetable amigo D. José García Sarmiento.

Celebraríamos que no se confirmaran los temores que abriga la ciencia en un próximo y fatal desenlace.

La respetable señora doña María Checa de Fernández de Rodas se encuentra algo más aliviada de la gravísima enfermedad que la aqueja.

Hacemos votos sinceros porque entre pronto en un período de convalecencia.

Como hablamos pronosticado, la Caja de Ahorros y préstamos de Antequera continúa ocupando la atención preferente de todos los antequeranos.

Las imposiciones se hacen en gran número por personas modestas y los préstamos aumentan considerablemente entre los obreros.

El último domingo ingresaron 900 pesetas en concepto de imposiciones y se entregaron en diferentes cantidades á varios obreros que las habían solicitado en calidad de préstamos.

Nos congratulamos de la prosperidad y el creciente desarrollo que la benéfica sociedad va alcanzando y por ello felicitamos al digno Consejo de Administración que con la activa propaganda que viene haciendo va logrando que llegue á comprender la clase proletaria las ventajas que el ahorro proporciona.

DEBER-TRUD.

1-3-1904.

El To Purgatorio de Chamberland es el más grande el paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y refiérase á la casa que no se encuentra revendida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CALA.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 9.—Figurín iluminado, «Toilette» de novia y de ceremonia.—Patrón de un pantalón para señora.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

El agua de la «Salud»

de LANJARON es la mejor agua de mesa necesaria á los convalecientes por su poder estimulante: es el mejor preservativo contra las enfermedades infecciosas.

Así lo ha reconocido el jurado de la reciente Exposición internacional de París, concediéndoles diploma y medalla de oro.

Botella, 30 céntimos.

Depósito, Puerta Real, 20 y 22.

Tarjetas postales

Vistas de Granada, tipos y costumbres, escenas características. Hay más de 200 distintas.—Se venden en la Librería de La Idea, Reyes Católicos 12.

Barriles para macetones.

Se venden barriles de madera, de 100 litros de cubida, adecuados para macetones. Precios, muy reducidos.—Darán razón, Campanas de Santo Domingo 11, de doce á una del día.

Mil pesetas al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. FIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia-Barcelona.

Album de la Alhambra

Belísima colección de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcón, Zorrilla, Fernandez Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este monumento.

Un tomo en 4.º. Se vende al precio de 2 plás. en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 8, principal.

Necrología.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital las siguientes defunciones:

D. Encarnación Jiménez.

D. Josef Verdugo Vallejos.

D. Amalia Beltrán Jiménez.

D. Petronila Sánchez.

D. José Amate Fernández.

D. Manuel Martín Torres.

D. Miguel Velázquez.

D. Manuel Martín.

El conocido industrial D. Rafael Roldán Antelo y su esposa D.ª Angeles Ponce de León lloran en estos instantes la pérdida de una criatura angelical—su preciosa hija Evarista—que acaba de subir al cielo, dejando á sus amantísimos padres en el más triste desconsuelo.

Nos asociamos al dolor que les embarga, deseándoles resignación para soportar la desgracia.

Anteayer falleció el activo agente de Orden público José Amate.

Ha fallecido en Antequera la respetable señora D.ª María Berdoy Luque, hermana política del Sr. García Sarmiento (D. José).

Las simpatías de que gozan en Antequera este señor y su distinguida familia pusieron de manifiesto en el entierro de aquella concurriendo á él miles de personas de todas las clases sociales.

Reciban los señores de García Sarmiento nuestro más sentido pésame.

—Han fallecido: en Córdoba, don Rafael Roldán y Roldán y D.ª Casilda Rízi; en Málaga, D. Vicente Jiménez y D.ª Julia de Zulueta y Ferrer; en Jaén, D.ª Antonia Castro Duarte y D. Jacinto Carrillo; en Cádiz, D.ª Dolores García de Sala; en Almería, don Juan Galera; en Adra, la señorita Guadalupe Sánchez.

Sección religiosa.

Santos y liturgia de hoy

San Casimiro, rey y confesor.

Rezo y oficio de la Sacratísima Sábana de NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Se conmemoran la Perla y de ella se lee el último Evangelio y á San Casimiro. Se dice Credo. El prefacio es de la Santa Cruz. Las vísperas del día conmemorando á San Casimiro y la Perla.

Cantos para hoy

Jubilos de las cuarenta horas.

En la iglesia del Refugio.—Se manifestará á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada

En la Catedral á las diez. Predica don Jesús María Reyes. En la Real Capilla, á las nueve.

En S. Pedro á S. Francisco de Paula.

Misas de hora fija

En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez; y desde las seis hasta las once inclusive, en San Jerónimo, cada hora.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y el Refugio.

Quinario.

En Sta. Escolástica, á la oración, el de Ntro. Sr. Jesucristo.

Novena

La de San Juan de Dios, en su iglesia, á las cuatro.

Ejercicios

En los Jesuitas, á las diez de la mañana y á las seis de la tarde, ejercicios espirituales para señoras.

En San Jerónimo, á las cuatro, ejercicio y sermón de misión.

Serena

En Sta. Isabel, á las cuatro, la de Ntra. Sra. de los Dolores.

Rosario

